



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web de la Universidad de Sevilla, **Resolución** de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes que deben aportar documentación o subsanar algún apartado de su solicitud del **segundo plazo** de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes de carácter General, modalidad **Diseño Gráfico Digital** y modalidad **Orientación**, curso 2024-2025.

El plazo para la presentación de la documentación o para la subsanación de algún apartado de la solicitud comprende desde el **día 4 al 8 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	KDmgFlHoh0rizAHxYV8xTA==	Fecha	31/10/2024
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KDmgFlHoh0rizAHxYV8xTA%3D%3D	Página	1/1

